



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 1122-23
EXPEDIENTE N° 6436/23
Salta, 13 DIC 2023

VISTO: La presentación efectuada por Lic. Facundo David Francisco GONZALEZ, mediante la cual solicita se prorrogue la hora de los exámenes finales de las asignaturas Producción y Comprensión de Textos y Metodología de Estudio, para el día 18 de diciembre a horas 18^{ºº} correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 1028/23 de esta Facultad, se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2023, para la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria que se dicta en esta Unidad Académica.

Que en la hora indicada para la constitución del tribunal examinador el Lic. Facundo David F. GONZALEZ, se encuentra integrando un tribunal examinador de Tesis en la Facultad de Humanidades.

Que a fojas 23, la Lic. Facundo David Francisco GONZALEZ, Jefe de Trabajos Prácticos Temporario de las asignaturas Producción y Comprensión de Textos y Metodología de Estudio, que se dicta en esta Unidad Académica, solicita que se prorrogue para el día 18/12/2023 a horas 18^{ºº}, la constitución del tribunal examinador de las citadas materias, las que están fijadas para el día 18/12/23 a horas 16^{ºº}.

Que, es necesario prorrogar la constitución del tribunal examinador, de las citadas asignaturas, por los motivos expuestos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- PRORROGAR la constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Producción y Comprensión de Textos y Metodología de Estudio, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2023, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, la que quedará de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para:	Se prorroga para el día
Producción y Comprensión de Textos	18/12/2023 a horas 16 ^{ºº}	18/12/2023 a horas 18^{ºº}
Metodología de Estudio	18/12/2023 a horas 16 ^{ºº}	18/12/2023 a horas 18^{ºº}

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/lss

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ZELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa